

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

*Se hace necesario, en cualquier sociedad, mostrar con claridad los caminos y las orientaciones que sus gobernantes y gobiernos, han estimado como el camino idóneo para su transformación y desarrollo.*

*En los dos periodos anteriores, luchamos por superar las marcadas deficiencias que un sector muy amplio de la población venían sufriendo, producto de la desinversión que en materia social habían realizado mis antecesores, dejando a grandes sectores de la población, sobre todo a las comunidades indígenas y sectores más desposeídos de Santa Elena de Uairén e Ikabarú, prácticamente en el abandono.*

*Fue entonces necesario adelantar políticas que nos permitieran equilibrar la manera de vida de nuestros ciudadanos para comenzar a replantearnos un proyecto de desarrollo que pudiera incluir a todos por igual y donde pudiera tener cabida la participación de las grandes masas humanas en el desarrollo equilibrado y sostenible del Municipio Gran Sabana.*

*Hoy, en la medida de lo posible, hemos llevado el bienestar necesario a la población más vulnerable, consolidando sectores, llevando redes de agua potable, vialidad, asfaltado, electrificación, aseo urbano entre otros y consolidando un piso de organización social que nos permita la inclusión, de este extenso sector de la población, en el desarrollo económico que está planteado para nuestro Municipio en los próximos años, en el marco de un Gobierno Bolivariano y Socialista y en la nueva realidad como bloque sudamericano y caribeño que ya hemos alcanzado.*

*Por lo anterior descrito, se hacía necesario la formulación de un plan estratégico que marcara el rumbo del desarrollo tanto político como geoestratégico y que nos diera un punto de referencia en el camino para*

***consolidar al Municipio Gran Sabana como un polo de desarrollo, consientes de nuestras posibilidades y tendiente a incluir a todos los sectores por las posibilidades potenciales que existen en cada rincón del territorio.***

***Y fuimos, consultamos, discutimos y plasmamos la direccionalidad que cada sector del territorio “sentía” de las actividades a desarrollar, de las potencialidades tanto naturales como humanas que existen en cada sector del territorio de nuestro Municipio, podemos decir, con gran satisfacción, que lo que hoy quedo plasmado en el “Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Gran Sabana”, no es más que la recopilación del convencimiento, que en su momento, nos proporcionaron los moradores de cada sector y comunidad, del camino del desarrollo que querían implementar según sus realidades potenciales.***

***En ese punto, llego el comandante Chávez con su plan de la Patria y supimos que andábamos por buen camino, buscamos en nuestro trabajo los puntos de coincidencia y encontramos gran similitud en los planteamientos plasmados faltando solo profundizar en temas de suma importancia estratégica.***

***El primero de ellos, relativo a la consolidación de nuestra Independencia, se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente y la importante misión de ser los propulsores de políticas y acciones que potencien nuestra idiosincrasia, nuestras raíces, el apego a la tierra; viendo juntos hacia el progreso y el desarrollo.***

***Por ello, y haciendo uso de las herramientas de nuestra revolución y la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, implementaremos acciones inmediatas a procurar la reorganización comunal, la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno como Comunas, la búsqueda de su sustento dentro de la economía local y el desarrollo de sus potencialidades que dentro del Plan Estratégico están bien definidos, que propicie la unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras.***

***En cuanto a las formas de construcción del socialismo para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, implementaremos acciones que aceleren el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista, al modelo económico productivo socialista, para ello, los incentivos, financiamientos y todo lo referente al plan de desarrollo, pasa primero por la comunidad, por el consejo comunal, por la implementación de Empresas de Producción social, por la propiedad comunal, por el intercambio y la complementariedad, que dé paso a una sociedad más igualitaria y justa con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso y desarrollo de la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno.***

***En este camino, avanzaremos hacia la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz***

***Pondremos todo nuestro empeño en implementar un modelo económico productivo eco-socialista, tal como esta señalado en el Plan, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. Convocaremos a todos los sectores a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento que se sume a contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.***

***El “Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Gran Sabana”, 2013-2021, se sustenta en escenarios de la política nacional que estimulan la transformación de la sociedad hacia un Estado distinto al capitalista-burgués. Nos referimos a un Estado no de transición, sino a un nuevo Estado: el Estado Socialista.***

***La razón de ser del “Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Gran Sabana”, es crear las condiciones de liderazgo colectivo necesarias para que insurja un nuevo sujeto histórico, capaz de acelerar la transformación estructural del municipio Gran Sabana para alcanzar los preceptos establecidos en el proyecto de país consagrado en la Constitución de 1999.***

***Para hacer posible este objetivo del plan, se hace necesario que tenga soporte en el poder comunal, específicamente en redes de organización institucional que permita crear la viabilidad adecuada para la participación ciudadana y la consolidación del cambio de empresas productivas capitalistas, por empresas de producción social.***

***El plan no establece la eliminación de la inversión privada ni del capital; sólo cambia sus fines y razones. Si antes el propósito era acumular riqueza y establecer monopolios comerciales que encarecían la vida del ciudadano común, hoy se pauta crear conciencia de responsabilidad social, para que la inversión no sólo se traduzca en riqueza material acumulada, sino en riqueza material redistribuida e invertida en la sociedad; así como en diversificar la producción y comercialización de bienes y servicios, para que los productores menos favorecidos o en crecimiento, tengan la posibilidad de participar en el mercado y obtener su ganancia.***

***En pocas palabras, la transición consiste en crear las condiciones y coadyuvar para que el colectivo construya su poder comunal, lo que hace evidente que no se trata de suprimir totalmente algunos elementos del modo de producción tradicional, sino de involucrarlo con nuevos valores que lo humanicen y lo hagan coexistir con formulas más independientes y ambiciosas que llevaría adelante las ciudades comunales una vez establecidas y administradas por su propios habitantes.***

***En lo que respecta a la frase “crear condiciones de liderazgo”, no se trata de asumir condiciones de lucha política en las diferentes comunidades, sino de motivar en ese entorno colectivo que cada ciudadano ocupe su lugar y asuma su condición de identidad transformadora. El liderazgo al que se hace alusión, es un liderazgo colectivo, comunal. Para que este liderazgo de cada persona insurja tiene que haber una estructura que lo sustente y lo potencialice. Esa estructura la ha denominado el “Plan Estratégico de Desarrollo”, como ejes del nuevo enfoque de Gobierno Municipal. Son siete ejes fundamentales que se resumen así:***

- 1.- Consolidar la conciencia del deber social.***
- 2.- Proponer modelos alternativos de producción pero que respete la vida humana y la naturaleza.***
- 3.- Promover y refundar valores éticos en la acción de Gobierno.***
- 4.- Fortalecer la planificación como vía expedita para organizar a las comunidades.***
- 5.- Consolidar el poder comunal creando redes de atención al colectivo.***
- 6.- Reivindicar la concepción transformadora del poder constituyente.***
- 7.- Promover la articulación de los planes y programas de las distintas instancias del poder popular.***

***Estas líneas maestras, parafraseadas en razón del sentido exacto que persiguen, abren el camino a lo que el Sociólogo Rubén Pinto ha llamado “proceso transformador”. El asunto no es proponer cambios al libre albedrío o porque se le ocurrió a alguien que se tenían que cambiar las cosas; todo ha sido el producto del espiral dialéctico de las necesidades de un pueblo. Desde aquel 27 de febrero del 1989, pasando por el 04 de febrero y 27 de noviembre de 1992, hasta las elecciones de 1998; ha habido un movimiento en ese espiral dialéctico.***

*En fechas recientes, bajo el liderazgo del Presidente Nicolás Maduro se ha podido consolidar un equipo convencido de que se está ante un cambio de época que ve en el socialismo una vía idónea para la consolidación de una organización política de la sociedad que le garantice libertad, independencia, dignidad por sobre todas las cosas. Es en razón de este precepto renovador y transformador que hoy se adhieren a la propuesta bolivariana muchos que estuvieron aislados en trincheras particulares esperando el “punto de no retorno” al cual ha llegado la sociedad y sus instituciones. Contribuir significa potencializar la estructura del poder comunal y modelar un sujeto histórico real, humano y perfecto.*

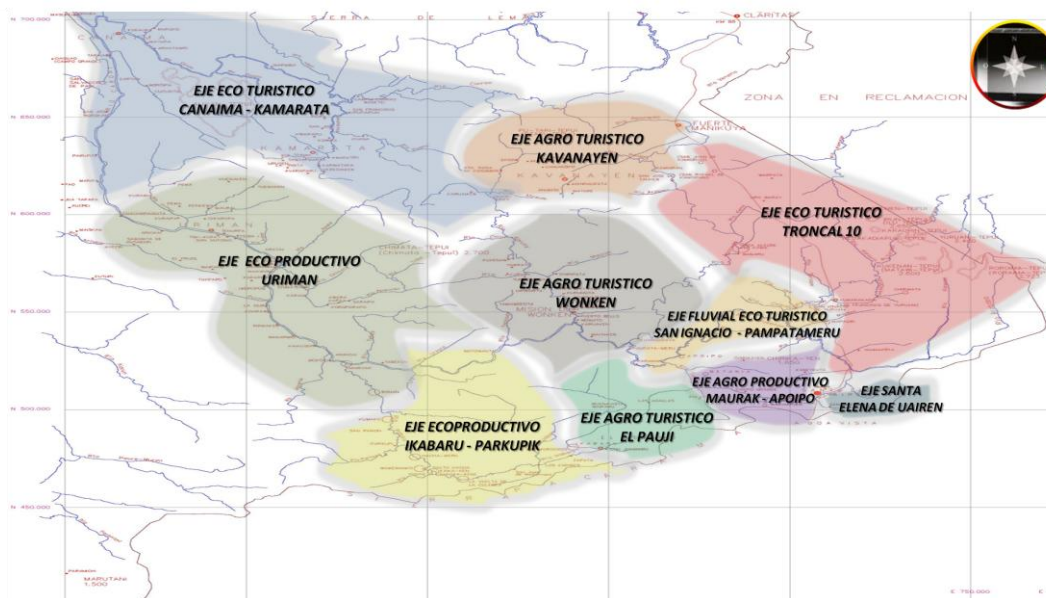
*Manuel Enrique De Jesús Valléz*

*Municipio Autónomo Gran Sabana*

*Periodo 2013 – 2017*



## MAPA ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPIO GRAN SABANA



### **EJE SANTA ELENA DE UAIREN SECCION CAPITAL / CIUDAD ECOTURISTICA**

- **Se requiere un plan de consolidación del alumbrado público que incluya la sustitución y puesta de luminarias en todos los sectores, apoyado en un incremento del suministro de energía eléctrica, lo que implica la colocación de un número importante de transformadores, instalación y re tensado de ervidal, incluyendo la Troncal 10, donde se hace necesario culminar la instalación de señalización horizontal en aproximadamente unos 220 km de vía.**
- **Existe carecimiento de red de aguas negras, por lo cual, se hace necesario 17.000 mts. lineales de colectores para atender las necesidades de la población.**
- **Se requiere la construcción de 35.000 mts. de aceras y brocales dispuestos a lo largo de todos los sectores de Santa Elena de Uairén.**
- **Se hace imperiosa e indispensable 40.000 toneladas de asfalto, para culminar la pavimentación de las calles de la ciudad, así como el bacheo y la repavimentación necesaria para los sectores que ya poseen.**

- ***Es necesario, el proceso de actualización del sistema de señalización y demarcación de tránsito, identificación de las calles y de información visual sobre servicios turísticos ofertados.***
- ***Ejecución de un plan de desarrollo de espacios para la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos residentes y visitantes; como plazas, parques infantiles, camineras y afines***
- ***Con la existencia de 23 sectores plenamente establecidos y una población estimada de 25.000 personas, se hace necesario un mínimo de 7 plantas de tratamiento de las aguas servidas; para eliminar el sistema de pozos sépticos existentes y detener la contaminación del Río Uairén, fuente de agua de varias comunidades indígenas río abajo y afluente del Río Kukenán.***
- ***Se requiere desarrollar un plan integral para el manejo de los desechos sólidos que incorpore herramientas como la clasificación, el reciclaje, la recuperación y cualquier otra que permita disminuir el volumen de los desechos que van al relleno sanitario provisional existente.***
- ***La matrícula escolar de la ciudad de Santa Elena de Uairén son atendidos en 8 instituciones, todas con déficit de espacios y de instalaciones adecuadas para el proceso educativo, de estructura y personal profesional; tanto para el ejercicio docente como para la aplicación de planes de apoyo y bienestar estudiantil como el P.A.E y con sobrepoblación de estudiantes en todos los grados, siendo la media por sección de más de 40 alumnos, lo cual hace urgente la construcción de varias edificaciones que permitan albergar la creciente demanda, tanto en escuelas como en liceos.***
- ***Es indispensable la construcción de preescolares en varios sectores para promover la inserción de los niños en el sistema escolar. De igual manera, es necesario la construcción de un plantel que atienda a los niños con capacidad especial. Actualmente se atienden solo 28, pero el censo realizado por el CONAPDIS arroja una cifra superior a 90.***
- ***La matrícula actual de cursantes de estudios superiores universitarios es de más de 1.200 personas, pero se prevé un incremento sustancial, no existe una instalación que permita la óptima atención de esta demanda, por lo que se sugiere la construcción de una Aldea Universitaria en el tiempo más breve posible.***



## **EJE ORIENTAL PARQUE NACIONAL CANAIMA**

- **instalación de la eco estación de servicios en la comunidad de san Ignacio de yuruani**
- **construcción de batería de baños públicos ecológicos en los principales atractivos naturales**
- **dotación de foto celdas solares para complementar el suministro eléctrico de las comunidades**
- **construcción del centro escuela artesanal de la sabana, como alternativa eco turística y de producción**
- **construcción de un modulo informativo y puerta física del extremo oriental del parque nacional Canaima**
- **transformación de la escuela técnica de kumaracapay, en un núcleo educativo eco turístico y hotelero, además de ser utilizado como aldea universitaria.**
- **conformación, capacitación y dotación de la brigada forestal “gran sabana”**
- **conformación de la cooperativa social de rutas turísticas, excursionismo y otras de mismo índole, para ser administrada por las comunidades residentes.**
- **instalación de demarcación de sitios, avisos informativos, avisos preventivos, restricciones, a lo largo del eje.**
- **creación de la empresa socialista de servicios ambientales “kukenan”, con el propósito de administrar el ornato, recolección de desechos sólidos, saneamiento de aéreas afectadas y otras servicios necesarios en el eje.**

## **EJE AGRO PRODUCTIVO MAURAK - APOIPO**

- **Ante cualquier propuesta de consolidación, conformación y visión de desarrollo de este conjunto de comunidades se hace de imperiosa necesidad de “intervenir en la rehabilitación física del eje carretero santa Elena de Uairén – Ikabarú y sus derivaciones agrícolas como única vía de comunicación de este y otros ejes formulados en este plan.**

- ***A los efectos de proveer herramientas para el desarrollo y garantizar la calidad de vida entre los habitantes del eje, es necesario “la conformación del tendido eléctrico” de las diferentes comunidades***
- ***Ante la legítima solicitud de las comunidades indígenas en cuanto a la demarcación de sus tierras, se hace necesario la “profundización de la discusión para el otorgamiento de la titularidad de la tierra a las comunidades indígenas”, a objeto definir las áreas para el desarrollo del circuito.***
- ***Creación de la empresa de producción social de servicios agrícolas***
- ***Creación de la empresa de producción social de transporte de rubros.***
- ***Instalación del laboratorio para el aprovechamiento agregado de bioestimulantes orgánicos***
- ***Apertura de la agro tienda socialista***
- ***Construcción de la escuela técnica agro productiva (aldea universitaria)***
- ***Consolidación del sistema de comunicaciones e instalación de infocentros***
- ***Construcción del centro comunal para el encuentro indígena (deporte, cultura, capacitación, sede de la capitanía general del sector 6).***
- ***Adquisición de una ambulancia para el traslado de pacientes en el eje agro productivo.***
- ***Instalación de una planta productora de alimentos balanceados para uso animal.***
- ***Información de un banco de semillas para las diferentes especies productivas del eje.***
- ***Conformación de la empresa de producción social para la administración de la ruta de transporte comunal***
- ***Construcción de un centro médico asistencial de atención indígena***

**EJE AGRO TURISTICO EL PAUJI**

- ***Ante cualquier propuesta de consolidación, conformación y visión de desarrollo de este conjunto de comunidades se hace de imperiosa necesidad de “intervenir en la rehabilitación física del eje carretero santa Elena de Uairén – Ikabarú y sus derivaciones agrícolas” como única vía de comunicación de este y otros ejes formulados en este plan.***
- ***A los efectos de proveer herramientas para desarrollo y garantizar la calidad de vida entre los habitantes del eje, es necesario “la conformación del tendido eléctrico” de las diferentes comunidades***
- ***Ante la legítima solicitud de las comunidades indígenas en cuanto a la demarcación de sus tierras, se hace necesario la “profundización de la discusión para el otorgamiento de la titularidad de la tierra a las comunidades indígenas”, a objeto definir las áreas para el desarrollo del circuito.***
- ***Ampliación y mejoras de la escuela el paují***
- ***Construcción y dotación de un ambulatorio, así como la designación del personal médico permanente.***
- ***Instalación de una planta de envasado de agua y de deshidratación de frutas***
- ***Instalación del sistema de comunicación intra comunal y radio comunitaria***
- ***Adquisición de (2) vehículos de carga y transporte, de administración comunal para el sector.***
- ***Construcción de un centro de encuentro comunal en el Paují***
- ***Creación del portal digital de promoción del eje agro turístico***
- ***Conformación de la empresa de producción social de servicios turísticos el paují***
- ***Instalación de un centro socialista de distribución de alimentos.***
- ***Instalación y adecuación de la red telefónica y telemática satelital.***

**EJE ECO PRODUCTIVO IKABARU - PARKUPIK**

- ***A los efectos de garantizar la prosecución de las actividades del eje eco productivo es necesario la conformación de una empresa de producción socialista, bajo la administración comunal, la cual tendrá como propósito el de proveer servicios de transporte para el traslado de los rubros producidos y procesados, así como el de los suministros logísticos que garanticen la producción.***
- ***La complejidad del acceso a las diferentes comunidades de este eje, así como la necesidad de incorporar la tecnología adecuada que permita dar el mayor aprovechamiento de las áreas, es necesario la conformación de una empresa de producción socialista, bajo la administración comunal, la cual tendrá como propósito el de proveer servicios agrícolas a los diferentes áreas y proyectos productivos.***
- ***A objeto de complementar el ciclo eco productivo y derivado de la equidistancia de los centros de acopio y abastecimiento de las redes del estado venezolano, proponemos la instalación de una “industria eco productiva socialista”, con el propósito de darle valor agregado a los rubros producidos en este eje, así como el de garantizar la calidad de los productos.***
- ***Recordando las características tipológicas de las comunidades es necesario la edificación de un “centro de acopio y almacenaje de rubros en tránsito”, a objeto de garantizar los cuidados oportunos de la producción del circuito.***
- ***Rehabilitación física y construcción del terminal aéreo de Ikabarú***
- ***Vista la necesidad y la demanda de ampliar la infraestructura educativa del sector, proponemos la construcción de una “escuela técnica eco productiva” que dentro de sus servicios cuente con albergue para atender a los estudiantes de comunidades equidistantes, un transporte escolar y los respectivos laboratorios experimentales que permitan desarrollar investigación sobre los rubros producidos en el eje, así como conjugar la actividad agrícola con la turística.***
- ***Dotación de insumos, asignación de (2) médicos fijos, instalación de una unidad de fumigación permanente para el control de enfermedades endémicas y adquisición de una ambulancia con dotación especializada y personal, a los efectos de atender oportuna y consuetudinariamente a los habitantes del eje eco productivo.***
- ***Instalación de espacio que permita el fomento de actividades deportivas y culturales para las diferentes comunidades.***

- **Fondo comunal de atención a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y vulnerabilidad.**
- **Instalación de una botica popular.**
- **Creación de una empresa de producción social de administración comunal de transporte público y ruta escolar.**
- **Construcción de guarderías infantiles**
- **Construcción y dotación de un centro de encuentro comunal**
- **Creación de un núcleo de educación universitaria (ciudad universitaria del sur)**

#### **NUCLEO DE DESARROLLO PECUARIO TURISTICO COMINIDAD DE REMAK CHIRIKAYEN**

- **rehabilitación física de 19 km de vialidad, desde el ramal 06 hasta la comunidad.**
- **rehabilitación física de la vialidad hacia los espacios fundos productivos y excursiones turísticas.**
- **instalación del dique y consolidación del sistema de aguas blancas.**
- **construcción de (60) unidades habitacionales.**
- **conformación de la empresa de propiedad comunal para la administración de los servicios turísticos**
- **conformación de las unidades de producción social para el desarrollo de proyectos ganaderos**
- **conformación de unidades de producción socialista para el desarrollo de cultivos tradicionales. (caraotas, plátanos, ñame, ocumo, yuca, ají dulce, pimentón, tomate, cambur, lechosa, naranja, limón, batata, maíz, entre otros**
- **constituirse en una unidad primaria productora de alimentos cárnicos y los derivados de la cría de ganadería bovina, para satisfacer la demanda de consumo del eje agro productivo, así como ser destino de referencia para la actividad eco turística.**

**NUCLEO DE DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO COMUNIDAD EL POLACO**

- *rehabilitación física del eje carretero (12 km)*
- *construcción de la cocina de la escuela y reparación y dotación de la misma.*
- *culminación y equipamiento del modulo asistencial.*
- *construcción de la cancha de usos múltiples.*
- *adecuación del tendido eléctrico y dotación de generador de energía de 75 kva.*
- *(46) desarrollos habitacionales..*
- *adquisición de vehículo de carga doble tracción.*
- *instalación de (4) unidades de producción social (ganadería, cultivos con biotecnologías, cultivos a cielo abierto, recuperación de áreas).*
- *instalación del parque temático del oro y el diamante.*
- *contribuir con el proceso de renovación cultural asociado a la explotación mineral, hacia una nueva alternativa social de desarrollo vinculada a la actividad eco productiva, en el marco de la consolidación del poder popular y el socialismo del siglo XXI.*